

Evaluar para Aprender

En general, podemos decir que la evaluación está íntimamente relacionada con la manera en que entendemos el aprender y el enseñar. En los nuevos programas está concebida como una actividad más de aprendizaje y se recomienda no considerarla como un episodio especial realizado artificialmente.

Por mucho tiempo se ha manejado la idea de la evaluación como una actividad que se realiza en forma especial y periódicamente (por lo general, a final de bimestres, trimestres o a final de año). Esta forma de concebir la evaluación ha llegado a distorsionar su real sentido formador. Se realizaba y aun se realiza sólo con fines de calificación y no con propósitos de formación. Por lo general, era realizada exclusivamente por los profesores y profesoras y los principales actores del aprendizaje (los y las estudiantes) no tenían participación.

En el momento actual, con la publicación de los Planes y Programas de estudio y del decreto 511, se deja un gran espacio para considerar las actividades de observación y de recolección de evidencias del proceso de aprender.

En cuanto a la participación, todos los actores involucrados en el aprender y enseñar deben tener participación en la evaluación. Si los programas propician que el aprendizaje sea mejor cuando se tiene la oportunidad de trabajar colaborativamente, también tiene gran valor la evaluación que realizan los grupos, tanto de alumnos y alumnas como de docentes. De este modo, se postula que en el proceso de aprender y en la constatación de resultados, debe propiciarse la autoevaluación y la coevaluación.

La coevaluación o evaluación entre pares, o evaluación junto a otros, tiene relevancia en muchos aspectos, pero tal vez, el más importante es la relación que tiene con la transversalidad. Realizando juntos la revisión de su que hacer los niños y niñas se tornan más amigos, los docentes se ven como grupos que comparten satisfacciones y sinsabores. Una evaluación así concebida, ayudará a que se imponga una cultura de la evaluación en pos del progreso, una evaluación que nos capacite para aprender a ver los logros y, de este modo, ir poco a poco abandonando la idea tan arraigada de colocar los ojos sólo en las carencias.

En la escuela, la evaluación es una actividad que todos los maestros y maestras realizan cotidianamente en su práctica escolar. Algunos la llevan a cabo de manera sistemática y otros la realizan intuitivamente, sin una planificación previa.

La evaluación debe ser una actividad permanente, constante, que permita estimar los progresos de niños y niñas y que además, permita hacer ajustes a la programación y, en lo posible, tomar medidas para atender a niños y niñas, de acuerdo a sus propios ritmos de aprendizaje."

PLAN DE EVALUACION

Contar con un plan de evaluación siempre es una ayuda para el profesor o profesora.

PARA HACERLO ES NECESARIO:

Partir de una concepción de aprendizaje.

(Qué entendemos por aprender y sobre esta base, qué entendemos por enseñar).

Tratar de establecer finalidades. ¿Para qué evaluar?

Elaborar un plan anual que considere:

- a) El aprendizaje de los alumnos y alumnas: ¿Qué evaluar?, ¿cómo hacerlo?, ¿cuándo hacerlo?
- b) La actividad que realiza el profesor o profesora.
- c) La actividad que desarrollan los grupos.

LA EVALUACION DE LOS CONTENIDOS

Ante los cambios y el cúmulo de información que está apareciendo sobre nuevos enfoques de la evaluación, es corriente escuchar dudas y preguntas respecto a procedimientos, técnicas y en general, formas de evaluación. Se dice a veces, no al contenido, sólo evaluar procesos de pensamiento. Ante esto es bueno recordar que los procesos no se dan en el vacío. Proceso y contenidos tienen relación. Tal vez es bueno reflexionar sobre el significado de la palabra contenidos. En un sentido amplio, tienen que ver con la cultura. Se pueden concretizar en saberes socialmente aceptados y saberes que tienen los alumnos y alumnas, saberes que poseen profesores y profesoras, tienen que ver también con informaciones que traen alumnas y alumnos a la sala de clases.

Para el caso que nos ocupa, la síntesis de proceso y contenido aparece expresada en los programas, específicamente en los aprendizajes esperados.

Retomando la idea de evaluación de los contenidos, expresamos que es necesario introducir cambios en los procedimientos empleados comúnmente e introducir variaciones que conviertan los instrumentos de evaluación en herramientas al servicio del aprender. Así por ejemplo, para cursos de 5° grado adelante, una prueba puede ser un desafío interesante.

Recuerde siempre que la evaluación debe ser un momento más de aprendizaje

La evaluación de los contenidos es solamente una de las actividades que se debe evaluar, pues existen otras tan o más importantes que la evaluación de información o contenidos; nos referimos a la evaluación de los procesos de

desarrollo de alumnas y alumnos, la evaluación del desempeño en grupos de trabajo y el desempeño del profesor o profesora.

Durante mucho tiempo se ha privilegiado la utilización de exámenes o pruebas escritas en sus distintas modalidades de supuestas medidas objetivas: las pruebas de opción simple y múltiple, términos pareados, verdadero falso, ordenación de secuencias y otras. Sin embargo, se han descuidado otras opciones importantes que significan aportes al aprendizaje, tanto de los niños, niñas y jóvenes como al desempeño docente: las *pruebas o exámenes de libro abierto, pruebas en equipo, examen o prueba mensual para resolver en casa, trabajos de composición e investigación*. Este tipo de instrumentos considera el poner en juego tanto los procesos de pensamiento como los contenidos sobre los cuales se reflexiona.

Las Calificaciones

"La acreditación de los aprendizajes se ha tratado más como asignación de notas o calificaciones. El acento se pone en el producto y se descuida el proceso de aprender. El profesor o profesora se ha acostumbrado a calificar en términos numéricos ciertos resultados que presentan los niños y niñas (ejercicios, tareas, exámenes, etc.) Esta práctica ha olvidado sistematizar la información que nos proporciona la actividad que cotidianamente se realiza: estimar cómo van los estudiantes, avanzan o no en su formación. Esta evaluación de productos, evaluación final o sumativa (como se la ha denominado), habitualmente se ha manejado en términos de promedios más que como la reunión de evidencias de aprendizaje y "un momento de recuperación de los mismos". Zarzar, Charur (1982).

La calificación debe ser considerada como la expresión sintética (de valor relativo) del desempeño mostrado por el alumno o alumna en un proceso de aprendizaje asistido por el profesor o profesora (ayuda oportuna). Esta síntesis, generalmente, se expresa con un símbolo (numérico o, como en nuestro caso, en un equivalente conceptual). No se trata de expresar la síntesis sobre la base de promedios, sino sobre la base de la acumulación de evidencias de progreso. En un determinado momento, un estudiante pudo haber evidenciado

no poseer el rasgo observado (habilidad o una competencia), sin embargo, con la ayuda oportuna y su propio esfuerzo, logró esa competencia. Esto es lo que cuenta. La función de la escuela es ayudar al estudiante a aprender y no a castigarlo con promedios, resultantes de registros parciales en momentos determinados.

Para él profesor o profesora, la forma de asignar calificaciones deriva de la reunión de evidencias de aprendizaje que realiza a lo largo del proceso, Ejemplo:

Nombres	Asistencia	Tareas	Ejercicios	Plan Trabajo Diario	Prueba Individual	Trabajo o pruebas grupales
Marcelo	23/24	5/7	6/6	23/24	11/5	10/10

La síntesis de las evidencias permitirá una calificación justa, que no derive de un solo elemento, como por ejemplo, las pruebas. Lo importante es que se tome en cuenta el desempeño general del alumno o alumna. En el caso del ejemplo, si la acreditación se tomara a partir del examen individual, la calificación de José podría ser 3,5 (11 aciertos entre 25 posibles), por lo tanto sería reprobatoria. No obstante, su desempeño en el resto de las actividades realizadas ha sido excelente, de tal forma que, considerando esto (proceso), su calificación debería ser mayor. Son los profesores y profesoras quienes deben tomar estas decisiones.

El Decreto 40, en sus lineamientos de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, expresa éstos, tanto transversal, como verticalmente, en términos de capacidades y competencias. A propósito de lo cual incluimos las definiciones que da Meirieu, Ph. al respecto.

CAPACIDAD Y COMPETENCIA

Capacidad:

"Actividad intelectual estabilizada y reproducible en diversos campos de conocimiento; término utilizado a menudo como sinónimo de saber hacer. No existe ninguna capacidad en estado puro y toda capacidad sólo se manifiesta mediante la puesta en práctica de los contenidos".

Competencia:

"Saber identificado que pone en juego una o varias capacidades dentro de un determinado campo nacional o disciplinario".

LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL PROFESOR Y LA FUNCIÓN FORMATIVA DE LA EVALUACIÓN

El carácter formativo de la evaluación está dado por la función que ella cumple y no por el momento en que se realiza o por quien la realiza.

Es común que el término 'evaluación formativa' se tienda a hacer equivalente a la evaluación que realiza el profesor, y que el término evaluación sumativa se asocie con evaluaciones externas o bien, con evaluaciones realizadas al término de un período que son eventualmente comunicadas a terceros. Sin embargo, el carácter formativo de la evaluación está dado por la función que ella cumple y no por el momento en que se realiza o por quien la realiza. Una evaluación formativa puede basarse en autoevaluaciones realizadas por los alumnos o en evaluaciones externas, mientras que las evaluaciones desarrolladas por los docentes pueden limitarse a la función formativa.

La apreciación que hace el docente del nivel de aprendizaje de sus alumnos se basa no sólo en el rendimiento que ellos tengan en situaciones formales tales como una prueba. Las respuestas de los alumnos a las preguntas que el profesor formula como parte de la interacción normal en la sala de clases, la observación de los alumnos mientras desarrollan actividades, y la evaluación

del trabajo que realizan, también entregan evidencias sobre su nivel de logro. La información que obtiene el profesor de este modo puede ser fragmentaria o puede no permitir una evaluación cierta sobre las competencias en lectoescritura, por ejemplo, o sobre la comprensión de procesos matemáticos. Sin embargo, si este tipo de evaluación se repite a través del tiempo y utilizando diversos contextos evaluativos, sí permitirá al profesor construir una comprensión sólida y ampliamente fundada de los logros de sus alumnos. Por este motivo, es posible decir que la evaluación realizada por el docente tiene una validez de constructo significativa. Si la evaluación docente se usa para fines formativos y resulta en un mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos, entonces tiene además validez consecuencial, en la medida en que logra las consecuencias que se esperan de ella. Si la evaluación se ha basado en una muestra amplia y variada de tareas que ponen en juego el dominio a evaluar, ésta será generalizable dentro de dicho dominio. Una prueba externa, por el contrario, ofrece una base más restringida ya que se funda en una muestra más limitada de tareas desarrolladas en un corte de tiempo.

La práctica evaluativa no está desvinculada de la práctica pedagógica sino que forma parte de ella.

La investigación en psicología y aprendizaje, por ejemplo, ha mostrado que es necesario que las tareas y experiencias de aprendizaje que el profesor ofrece a sus alumnos deben calzar con el nivel de comprensión actual del niño, situándose al mismo nivel para proveer de oportunidades de ejercitación, o bien en un nivel levemente superior para avanzar en el desarrollo de sus habilidades (Gipps,1992). Si la tarea diseñada es demasiado fácil, el niño se aburrirá, y si es demasiado difícil, se desmotivará. Por lo tanto, una evaluación que permita determinar qué y cómo aprenden los alumnos de manera que el profesor pueda tomar decisiones acertadas sobre qué y cómo enseñar, cumple una función formativa y es parte de una buena práctica pedagógica.

Sin embargo, si se quiere que la evaluación sea realmente fructífera, es necesario que ella involucre a los alumnos y les comunique qué deben hacer para mejorar su rendimiento o avanzar en las siguientes etapas del proceso de aprendizaje.

EVALUACIÓN FORMATIVA

Puede decirse que el proceso de evaluación es formativo cuando tiene un impacto positivo en el aprendizaje de los alumnos. Esto sucede cuando:

- (i) el tipo de tarea o de preguntas utilizado, demanda efectivamente, que los alumnos pongan en juego y desarrollen las habilidades y competencias que se espera lograr, y
- (ii) cuando la información de los resultados se utiliza para que el alumno aprenda los criterios de calidad con que su trabajo es evaluado y pueda utilizarlos para monitorear su propio desempeño.

La primera de las condiciones mencionadas requiere que exista una coherencia entre lo que se espera que el alumno desarrolle y el procedimiento evaluativo

utilizado. No es posible evaluar competencias complejas como la capacidad de expresarse por escrito, por ejemplo, a través de ítemes de selección múltiple sin que ello tenga un impacto contraproducente en el aprendizaje que se espera lograr. Más apropiado en este caso, es la evaluación de trozos o ensayos escritos por el alumno, no sólo porque es un procedimiento más válido para evaluar el constructo, sino porque comunica al alumno que es necesario que aprenda a escribir y no sólo a reconocer respuestas correctas.

En segundo término, la evaluación es formativa si la información que ella entrega es utilizada para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, hay quienes sostienen que la evaluación cumple un rol formativo sólo si afecta al alumno, de otro modo, es un proceso que sólo involucra al profesor en la medida en que incide en la planificación curricular. Sadler (1989) conceptualiza la evaluación formativa como el proceso que se ocupa de utilizar el juicio que se hace de la calidad de las respuestas de los alumnos para ayudarlos a estrechar la brecha entre el rendimiento actual y el deseado. La diferencia clave entre la evaluación formativa y la sumativa es el propósito y efectos de la evaluación y no el momento en que se realiza. La evaluación que se realiza durante el proceso de aprendizaje bien puede ser sumativa si se limita a calificar exclusivamente. Sadler distingue entre el uso que el profesor hace de la información que entrega la evaluación, y el uso que hace el alumno:

Los profesores usan los resultados para tomar decisiones programáticas (...), los estudiantes la usan para monitorear las debilidades y fortalezas de su desempeño, de modo que los aspectos asociados a éxito o alta calidad sean reconocidos y reforzados, y los aspectos insatisfactorios sean modificados y mejorados (Sadler, 1989, p. 120).

El trabajo de Sadler sobre evaluación formativa surge de observar que aun cuando los profesores realizan evaluaciones válidas y confiables del desempeño de sus alumnos, esto no necesariamente redundará en un mejoramiento de su aprendizaje. Para que esto sea posible, el alumno debe comprender la meta o nivel de desempeño que se espera de él o de ella, tener la oportunidad de comparar entre su desempeño actual y el esperado, y finalmente, manejar estrategias para estrechar la brecha entre los dos. Una evaluación docente que ayude al alumno en el segundo y tercer paso del proceso descrito, debe comunicar al alumno claramente qué debe hacer para mejorar. El uso de notas o comentarios del tipo 'muy bien' es insuficiente para lograr esto. Muy por el contrario, desvían la atención del alumno de los criterios que se usaron para llegar a la nota, y es el conocimiento y manejo de estos criterios lo que le entregará herramientas para mejorar su desempeño.